

Tacna, 08 NOV 2019

OFICIO MULTIPLE N° 337- 2019-J.AGP-UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS DE INICIAL, PRIMARIA,
SECUNDARIA DE LA EBR.
DIRECTORAS DE CEBE

Ciudad.-

ASUNTO : REMITIR INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES POR EL DÍA DE LA
EDUCACIÓN INCLUSIVA Y LA PERSONA CON DISCAPACIDAD-2019

REFERENCIA : DIRECTIVA N°65-2019- DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA
RESOLUCIÓN N°2191-2019

Es muy grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y la vez hacer de su conocimiento que, mediante los documentos de la referencia, se debieron realizar actividades por el Día de la Educación Inclusiva y de la persona con discapacidad, el que se celebra todos los 16 de octubre de cada año.

Las actividades estuvieron dirigidas a las niñas, niños y adolescentes de los diferentes niveles y modalidades educativas, así como acciones para docentes y comunidad educativa en general.

Se solicita a los directores de las II. EE inclusivas de inicial, primaria, secundaria de la EBR que aún no han remitido el informe detallado sobre las actividades por el Día de la Educación Inclusiva y La Persona con Discapacidad, debiendo informar a la UGEL Tacna en un plazo de dos días.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA



PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGÓGICA

MJGA/J.AGP
DYCN/EBE
C.C. ARCHIVO

Avenida Jorge Basadre N° 415 (Ex Circunvalación)

WWW.ugeltacna.edu.pe

Tacna - Perú